

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202443004000036941

Tierralta, 2024-05-09

Sr.  
PETICIONARIO ANONIMO TIERRALTA  
TIERRALTA- CÓRDOBA  
Tierralta Cordoba

ASUNTO: Mediante el presente se brinda respuesta al peticionario anónimo sobre reporte de amenaza o vulneración de derechos con radicado asignado en nuestro sistema de información misional SIM 1764122215.

En el Municipio de Tierralta a los Cuatro (8 días) del mes de mayo 2024, el Centro Zonal Tierralta del ICBF - Regional Córdoba, a través del mismo centro zonal, con respecto a reporte de amenaza o vulneración de derechos, se da respuesta a la petición suscrita a través de la alcaldía municipal de Tierralta, radicado con el No. 1764122215, en la que se solicita intervención por el ICBF por lo siguiente:

“Se comunica peticionario (a), reportando el caso de los menores de edad XXX de X años y XXX de X años, dado que, su progenitora, la señora XXX de 28 años “los trata muy mal, los grita, les dice muchas cosas feas, les pega duro, no tienen marcas; los niños están solos en este momento”. Informa que ICBF se acercó hace un tiempo a esta dirección a verificar la situación. Finalmente, informa que los menores de edad solo viven con la progenitora y están escolarizados en el colegio XXX; grado segundo y grado cuarto, jornada mañana. Aporta como datos de ubicación de los menores de edad XXX(ver indicaciones). Finalmente, peticionario expresa que desea retirar la información suministrada, manifestando que “no me quiero meter en problemas, yo no quiero que mis datos queden ahí”.”

***Servidora Pública que constata los reporte de amenaza se traslada hasta el lugar donde se encuentra ubicada la familia, se establece dialogo con la progenitora de los niños, los niños y una persona de la comunidad, quienes no manifiestan ninguna situación de amenaza, inobservancia y/o vulneración de derechos, por esto se considera que la familia ofrece los elementos básicos para la satisfacción de necesidades logrando identificar que los niños tienen cubiertos los derechos fundamentales de salud, vivienda, vestuario, protección, afecto y cuidado, los cuales son garantizados por sus cuidadores.***

Cordialmente,



**LESVIA ISABEL RUIZ MARQUEZ**

Coordinadora del Centro Zonal Tierralta

Anexo: 1 folios

Aprobó y reviso: Lesvia Ruiz Marquez- Coordinadora del CZ Tierralta.

Proyectó: Ivonne Amelia Lucia Mendoza Olaya- profesional universitario CZ Tierralta